INFORME DE SUPERVISION 3 CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS GN1393-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI

1. COMPONENTE JURIDICO.

Datos generales. El Departamento de Nariño, suscribió el contrato de prestación de servicios **No. GN1393-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI,** para la implementación del programa de alimentación escolar, en los 57 municipios no certificados del departamento de Nariño, cuyas características técnicas, administrativas y financieras se fundamentan en la Resolución No. 18858 del **06 AL 30 DE ABRIL DE 2026** , por la cual se expiden los lineamientos Técnicos- Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE para los pueblos indígenas, la demás normativa expedida por la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar Alimentos para Aprender – UAPA, y por las demás normas que la sustituyan, adicionen o modifiquen.

Los datos generales del contrato se detallan a continuación:

Contratante	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8
Representante Legal	**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO** Gobernador Departamento de Nariño
Delegado para contratar (Decretos 1077 de 2012, 448 de 2016 y 804 de 2016)	**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO** en ejercicio de sus facultades, de conformidad con la Resolución 091 del 21 de agosto de 2020 aclarada mediante oficio expedido el 25 de agosto de 2020 por la Dra. Ana María González Bernal, Jefe de la Oficina Jurídica.
Contratista	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI, con **Nit No** 837.000.096-3, representada por **JOSÉ MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA**,, identificado con cédula de ciudadanía 98338054, de Cuaspud Carlosama (N)
Identificación	Nit. No. 837.000.096-3

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas.</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.193.753.792).</td></tr>
<tr><td>Fecha de suscripción</td><td>23 de enero del 2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>26 de enero del 2026</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de sesenta y cuatro (64) días de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>Pólizas</th><th></th><th>Fecha Expedición</th><th>Termino de vigencia</th><th>Valor asegurado</th><th>Fecha de aprobación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Cumplimiento No. 41-44-101302107 anexo 0</td><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>26-01-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-11-2026</td><td>$438,750,758.40</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>26-01-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-11-2026</td><td>$438,750,758.40</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales</td><td>26-01-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-05-2029</td><td>$438,750,758.40</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 41-40-101059039 anexo 0</td><td>Predios Labores y Operaciones</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta 06/05/2026</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Contratistas y Subcontratistas</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta 06/05/2026</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta 06/05/2026</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</td><td>
<table>
<tr><th>NO.</th><th>fecha</th><th>valor</th><th>cuenta</th><th>valor a apropiar</th></tr>
<tr><td>2026010597</td><td>14/01/2026</td><td>9,473,282,880.00</td><td>2.3.2.02.02.009-22-2201 2201028-202500000037997 97990-16-1.2.3.3.03</td><td>2.193.753.792</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Certificado de Registro Presupuestal:</td><td>
<table>
<tr><th>NO.</th><th>fecha</th><th>tipo afec</th><th>cuenta</th><th>valor a apropiado</th></tr>
<tr><td>2026011725</td><td>23/01/2026</td><td>2026010597</td><td>2.3.2.02.02.009-22-2201 2201028-202500000037997 97990-16-1.2.3.3.03</td><td>2.193.753.792</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>modificatorio 1</td><td>Adicionar al valor del contrato la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL ($345.920.000) MCTE</td></tr>
<tr><td>Fecha de Suscripción del modificatorio 1</td><td>9 de abril del 2026</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de sesenta y cuatro (64) días de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato modificarlo 1</td><td>El valor total de contrato quedara de la siguiente manera DOS MIL MILLONES QUINIENTOS TREITA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($2.539.673.792) MCTE</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>Pólizas</th><th></th><th>Fecha Expedición</th><th>Termino de vigencia</th><th>Valor asegurado</th><th>Fecha de aprobación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Cumplimiento No. 41-44-101302107 anexo 1</td><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10-04-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-11-2026</td><td>$507,934,758.40</td><td>10-04-2026</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>10-04-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-11-2026</td><td>$507,934,758.40</td><td>10-04-2026</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales</td><td>10-04-2026</td><td>26-01-2026 hasta 06-05-2029</td><td>$507,934,758.40</td><td>10-04-2026</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 41-40-101059039 anexo 0</td><td>Predios Labores y Operaciones</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta 06/05/2026</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Contratistas y Subcontratistas</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta 06/05/2026</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>26-01-2026</td><td>26/01/2026 hasta</td><td>$350,181,000.00</td><td>26-01-2026</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	06/05/2026
modificatorio 2	Adicionar al valor del contrato la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS. ($538.482.294,00) M/CTE**
Fecha de Suscripción del modificatorio 2	28 de abril del 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de **setenta y ocho (78) días** de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2026 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los indígenas AWÁ SIN ASOCIACION, INGAS Y PASTOS relacionados en el anexo 1
Valor total del contrato modificarlo 2	El valor total de contrato quedara de la siguiente **TRES MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. ($3.078.156.086,00) M/CTE**
Garantías	

Pólizas		Fecha Expedición	Termino de vigencia	Valor asegurado	Fecha de aprobación
Cumplimiento No. 41-44-101302107anexo 3	Cumplimiento del Contrato	28-04-2026	26-01-2026 hasta 22-11-2026	$615,631,217.20	29-04-2026
	Calidad del Servicio	28-04-2026	26-01-2026 hasta 22-11-2026	$615,631,217.20	29-04-2026
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	28-04-2026	26-01-2026 hasta 22-05-2029	$615,631,217.20	29-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 41-40-101059039 *anexo 1*	Predios Labores y Operaciones	28-04-2026	26/01/2026 hasta 22/05/2026	$350,181,000.00	29-04-2026
	Contratistas y Subcontratistas	28-04-2026	26/01/2026 hasta 22/05/2026	$350,181,000.00	29-04-2026

	Vehículos propios y no propios	28-04-2026	26/01/2026 hasta 22/05/2026	$350,181,000.00	29-04-2026	

modificatorio 3	Adicionar al valor del contrato la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS. ($269.241.147,00)**
Fecha de Suscripción del modificatorio 3	20 de Mayo del 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de ochenta y cinco días (85) días de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2026 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los indígenas AWÁ SIN ASOCIACION, INGAS Y PASTOS relacionados en el anexo
Valor total del contrato modificarlo 3	**TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS. ($3.347.397.233) MCTE**

Garantías

Pólizas		Fecha Expedición	Termino de vigencia	Valor asegurado	Fecha de aprobación
Cumplimiento No. 41-44-101302107anexo 5	Cumplimiento del Contrato	21-05-2026	26-01-2026 hasta 29-11-2026	$669,479,446.60	21-05-2026
	Calidad del Servicio	21-05-2026	26-01-2026 hasta 29-11-2026	$669,479,446.60	21-05-2026
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	21-05-2026	26-01-2026 hasta	$669,479,446.60	21-05-2026

				29-05-2029		
	Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 41-40-101059039 anexo 2	Predios Labores y Operaciones	21-05-2026	26/01/2026 hasta 29/05/2026	$350,181,000.00	21-05-2026
		Contratistas y Subcontratistas	21-05-2026	26/01/2026 hasta 29/05/2026	$350,181,000.00	21-05-2026
		Vehículos propios y no propios	21-05-2026	26/01/2026 hasta 29/05/2026	$350,181,000.00	21-05-2026
modificatorio 4	Por lo anterior, el supervisor del contrato y el contratista consideran viable y necesario adicionar tiempo seis **(6) DIAS**					
Fecha de Suscripción del modificatorio 4	28 de mayo del 2026					
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de noventa y un (91) días de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2026 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los indígenas AWÁ SIN ASOCIACION, INGAS Y PASTOS relacionados en el anexo 1					
Valor total del contrato modificarlo 4	**TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS. ($3.347.397.233) MCTE**					
Garantías	**Pólizas**		**Fecha Expedición**	**Termino de vigencia**	**Valor asegurado**	**Fecha de aprobación**

	Cumplimiento No. 41-44-101302107anexo 6	Cumplimiento del Contrato	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-12-2026	$669,479,446.60	29-05-2026
		Calidad del Servicio	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-12-2026	$669,479,446.60	29-05-2026
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-06-2029	$669,479,446.60	29-05-2026
	Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. 41-40-101059039 anexo 3	Predios Labores y Operaciones	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-06-2029	$350,181,000.00	29-05-2026
		Contratistas y Subcontratistas	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-06-2029	$350,181,000.00	29-05-2026
		Vehículos propios y no propios	29-05-2026	26-01-2026 hasta 11-06-2029	$350,181,000.00	29-05-2026

1.2. Supervisión.

El equipo supervisor del contrato de prestación de servicios **GN1393-2026** está compuesto por el Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura, de la Secretaría de Educación Departamental, cuya función es vigilar y supervisar la ejecución de este, conforme a las disposiciones del ordinal 1° del artículo 4°, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Este equipo recibe el apoyo de los líderes por cada componente, que se encarga del análisis y verificación de la información suministrada por el Contratista y los instrumentos de verificación de esta.

EQUIPO PROFESIONAL DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.		
COMPONENTE	**NOMBRE**	**PERFIL**

COMPONENTE JURÍDICO	CARLOS VALLEJO	ABOGADO
COMPONENTE TÉCNICO NUTRICI	MANUELLA HURTADO	NUTRICIONISTA
COMPONENTE SOCIAL	SMITH CABRERA	FILOSOFO
COMPONENTE FINANCIERO	LEONARDO DIAZ MEZA	CONTADOR
INGENIERO	MABEL RODRIGUEZ	ING. ALIMENTOS

Los supervisores están facultados para solicitar informes y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. La supervisión la ejercen con base en las obligaciones contenidas en la cláusula novena del contrato objeto de informe.

1.3. Obligaciones del contratista

Para la elaboración del presente informe, se tuvo en cuenta que el operador cumpla las obligaciones contenidas en la cláusula cuarta del contrato **GN1393-2026**

1.4. Metodología de la Supervisión

Para el periodo comprendido entre **06 AL 30 DE ABRIL DE 2026** la supervisión del contrato se realizó a través de técnicos de campo, rectores, docentes, personal administrativo encargado del Programa de Alimentación Escolar PAE, de las instituciones educativas donde se prestó el servicio , , quienes por intermedio de los registros diarios vigilaron el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador desde los diferentes componentes; así pues, cabe aclarar que las evidencias del apoyo a la supervisión se encuentran en los formatos denominados: registros diarios de asistencia, planes de mejora, entrega de alimentos y el respectivo paz y salvo de cada institución educativa donde certifican el cumplimiento respecto a:

- Entrega de los alimentos en la cantidad y calidad de acuerdo con los análisis nutricionales de cada modalidad de atención, según lo contemplado en el anexo de Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 0335 de 2021 y anexo contractual suscrito con el operador.
- Suministro de implementos de aseo de acuerdo con lo establecido en el anexo contractual suscrito con el operador.
- Entrega de combustible a demanda en cada Establecimiento Educativo.
- Bonificación y dotación a las dinamizadoras de alimentos del Establecimiento Educativo.

- Cumplimiento de todos los planes y programas (Plan de saneamiento básico, plan de capacitación a dinamizadoras de alimentos, plan de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolo de bioseguridad, plan de rutas de entrega de insumos y víveres, protocolo de ETA).
- Suministro y entrega de complementos en los gramajes establecidos en los ciclos de menú.
- Suministro y entrega de complementos diariamente en cumplimiento al calendario académico 2025 del departamento de Nariño.

Dicha documentación fue validada por el equipo interdisciplinario de supervisión de la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, cuyos integrantes avalan el presente pago una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador.

Las evidencias de apoyo a la supervisión se encuentran en los formatos denominados: registros diarios de asistencia, planes de mejora, entrega de alimentos y el respectivo paz y salvo de cada institución educativa en la que certifican el cumplimiento respecto a:

- Entrega de los alimentos en la cantidad y calidad de acuerdo con los análisis nutricionales de cada modalidad de atención, según lo contemplado en el anexo de Alimentación Saludable y Sostenible de la Resolución 0335 de 2021 y anexo contractual suscrito con el operador.
- Suministro de implementos de aseo de acuerdo con lo establecido en el anexo contractual suscrito con el operador.
- Entrega de combustible a demanda en cada Establecimiento Educativo.
- Bonificación y dotación a las dinamizadoras de alimentos del Establecimiento Educativo.
- Cumplimiento de todos los planes y programas (Plan de saneamiento básico, plan de capacitación a dinamizadoras de alimentos, plan de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolo de bioseguridad, plan de rutas de entrega de insumos y víveres, protocolo de ETA).
- Suministro y entrega de complementos en los gramajes establecidos en los ciclos de menú.
- Suministro y entrega de complementos diariamente en cumplimiento al calendario académico 2026 del departamento de Nariño.

La documentación presentada fue verificada posteriormente por el equipo interdisciplinario de supervisión de la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, cuyos integrantes avalan el

presente pago tras constatar el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador durante el periodo del 06 al 30 de abril de 2026.

En total se brindó atención durante dieciocho (18) días de operación en los municipios no certificados del departamento de Nariño atendidos por el operador ACIZI.

No obstante, es importante precisar que, en el municipio de Córdoba, los establecimientos educativos Centro Educativo Tandaud, Centro Educativo Muesmeran Bajo, Centro Educativo El Pulís y Centro Educativo San Pablo de Payán no recibieron el servicio de alimentación escolar el día 10 de abril, registrando un total de diecisiete (17) días efectivos de atención durante el período evaluado.
De igual manera, en el municipio de Potosí, la Institución Educativa Indígena Agroindustrial Santa Teresita y el Centro Asociado Cerro Gordo no recibieron la prestación del servicio de alimentación escolar el día 10 de abril, por lo que también contabilizan diecisiete (17) días efectivos de atención.

2. INFORME TECNICO NUTRICIONAL

INFORME TÉCNICO- NUTRICIONAL LABORES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA POBLACIÓN INDÍGENA.

La UApA estableció los lineamientos técnicos y administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas mediante la Resolución 18858 del 2018, con base en la cual se debe garantizar la prestación del servicio y la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE- en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena o aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena. Dado que las comunidades indígenas son poseedoras de una cultura y una cosmovisión propia, la operación del PAE debe estar conforme a sus formas propias de organización territorial; su mecanismo de administración de justicia y su forma de entender la espiritualidad, la mitología, las costumbres y de pensamiento.

LABORES SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026

El Departamento de Nariño buscando garantizar que el programa se brinde a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial con las modalidades establecidas en el PAE en la vigencia 2026, realizó la atención durante el periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026, bajo las siguientes modalidades de atención y cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

RESUMEN CONTRATO GN1393- 2026 16 DE MARZO 2026	
MUNICIPIOS ATENDIDOS	10
CUPOS TOTALES	6331
COMPLEMENTO J.M/J. T	3957
REFRIGERIO JORNADA MAÑANA	1358
COMPLEMENTO ALMUERZOS	2374
RESIDENCIAS ESCOLARES	55
JORNADAS UNICAS	1358

Fuente: *Base de Datos SIMAT, Corte 16 de marzo de 2026.*

CUADRO No. 2

MODALIDAD Y CUPOS DE COMPLEMENTOS CONTRATADOS
Base de datos 16 de marzo

PUEBLO INDIGENA	MODALIDAD COMPLEMENTO CONTRATADO - NÚMERO DE CUPOS			
	MUNICIPIOS	No. Sedes	No. Cupos	TOTAL
LOS PASTOS	Córdoba	31	2011	6331
	Cumbal	17	1176	
	Guachucal	18	1815	
	Tuquerres	20	617	
	Potosí	2	159	
	Providencia	2	39	
INGAS DE APONTE	Tablón de Gómez	8	316	
AWA SIN ASOCIACIÓN	Ricaurte	6	174	
PAE RURAL	Ospina	1	13	
	Tangua	1	11	

2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL.

De acuerdo al informe presentado por el operador, el equipo de apoyo a la supervisión procedió a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, durante el período comprendido entre 06 al 30 de abril de 2026, evaluando entre otras las siguientes condiciones:

- Responsabilidad del establecimiento educativo.
- Aseguramiento y control de la calidad.
- Almacenamiento de materias primas e insumos y producto terminado.
- Condiciones de preparación, distribución de complemento es y manejo de residuos
- Implementación plan de saneamiento básico: Programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos, programa de calidad de agua, programa de control de plagas.
- Almacenamiento de alimentos.
- Cumplimiento de menús - gramajes.
- Personal manipulador de alimentos.
- Verificación documental.
- Condiciones de transporte.
- Gestión social.
- Entrega y recepción de suministros.
- Condiciones de bioseguridad.

2.2 INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN Y TRABAJO DE CAMPO

- **SEGUIMIENTO DE OPERACIÓN**

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No GN1393-2026 suscrito entre el Departamento de Nariño y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES – ACIZI, para el periodo comprendido entre del 06 al 30 de abril de 2026 la metodología de supervisión fue realizada por el equipo interdisciplinario de la SED, quienes verificaron el cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar en los 10 municipios en donde el operador presta el servicio.

Para la supervisión, desde la Secretaría de Educación se realizaron visitas de campo por medio del equipo interdisciplinario, con el objetivo de supervisar la operación de la entrega de los complementos alimentarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las condiciones óptimas y de calidad, establecidas en el contrato. Se realizaron 99 visitas entre el periodo comprendido del 06 al 30 de abril de 2026, en las diferentes instituciones atendidas por el operador ACIZI. Las visitas realizadas se evidencian en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3

DETALLADO DE VISITAS DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES ACIZI						
MES: ABRIL 2026						
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	# BENEFICIARIOS	MODALIDAD ATENCIÓN (COMPLEMENTO JM/JT-ALMUERZO-INDUSTRIALIZADO)	FECHA VISITA	ZONA (URBANA - RURAL)
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA ARRAYANES	CENTRO EDUCATIVO MIRADOR	14	COMPLEMENTO JM/JT	6/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE MALES.	INSTITUCION EDUCATIVA TEC AGROPECUARIA DE MALES	104	COMPLEMENTO JM/JT	6/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN BELALCAZAR **PREESCOLAR**	56	REFRIGERIO-ALMUERZO	7/4/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	ESCUELA URBANA DE NIÑAS	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	7/4/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER y ESC RUR MIX SANTANDER	246	COMPLEMENTO JM/JT	8/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES	INSTITUCION EDUCATIVA ARRAYANES y ESCUELA RURAL MIXTA LOS ARRAYANES	180	COMPLEMENTO JM/JT	8/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CENTRO EDUCATIVO MUESMUERAN ALTO	26	COMPLEMENTO JM/JT	9/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA Y RURAL MIXTA	92	REFRIGERIO-ALMUERZO	9/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CENTRO EDUCATIVO LA ENSILLADA	17	COMPLEMENTO JM/JT	10/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	CENTRO EUDCATIVO MUESMUERAN BAJO	8	COMPLEMENTO JM/JT	10/4/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES	CENTRO EDUCATIVO LA CUMBRE	7	COMPLEMENTO JM/JT	13/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES Y ESCUELA RURAL MIXTA LOS ARRAYANES	180	COMPLEMENTO JM/JT	14/04/2026	RURAL

CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES	180	REFRIGERIO-ALMUERZO	14/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA Y ESCUELA RURAL MIXTA PAYAN	92	REFRIGERIO-ALMUERZO	15/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES	CENTRO EDUCATIVO CHAIR	12	COMPLEMENTO JM/JT	15/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	ESCUELA URBANA DE NIÑAS	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	16/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES	CENTRO EDUCATIVO MIRADOR	14	COMPLEMENTO JM/JT	16/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	4	COMPLEMENTO JM/JT	20/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO BAJO	19	COMPLEMENTO JM/JT	20/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE MALES.	CENTRO EDUCATIVO EL SALADO	6	COMPLEMENTO JM/JT	21/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	414	REFRIGERIO-ALMUERZO	21/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	414	REFRIGERIO-ALMUERZO	22/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	CENTRO EDUCATIVO PULIS	5	COMPLEMENTO JM/JT	22/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CENTRO EDUCATIVO YUNGACHALA	16	COMPLEMENTO JM/JT	23/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	23/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN BELALCAZAR ESCUELA URBANA DE NIÑAS	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	24/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	CENTRO EDUCATIVO MUESMUERAN ALTO	26	COMPLEMENTO JM/JT	24/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA ARRAYANES	CENTRO EDUCATIVO GUITUNGAL	9	COMPLEMENTO JM/JT	27/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN BELALCAZAR PREESCOLAR	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	27/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN BELALCAZAR PREESCOLAR	259	REFRIGERIO-ALMUERZO	28/04/2026	URBANA
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	CENTRO EDUCATIVO TANDAUD	14	COMPLEMENTO JM/JT	28/04/2026	RURAL

CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE MALES.	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEL RESGUARDO DE MALES Y ESCUELA RURAL MIXTA TEQUIZ	156	COMPLEMENTO JM/JT	29/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER -ESCUELA RURAL MIXTA	246	COMPLEMENTO JM/JT	29/04/2026	RURAL
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO DE PAYAN	7	COMPLEMENTO JM/JT	30/04/2026	RURAL
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	ESCUELA RURAL MIXTA APONTE SEDE NO. 2	103	COMPLEMENTO - ALMUERZO	6/4/2026	RURAL
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	ESCUELA RURAL MIXTA EL GRANADILLO SEDE NO. 3	4	COMPLEMENTO - ALMUERZO	7/4/2026	RURAL
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA INGA DE APONTE SEDE ÚNICA	149	COMPLEMENTO - ALMUERZO	8/4/2026	RURAL
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	ESCUELA RURAL MIXTA LA LOMA SEDE NO. 5	8	COMPLEMENTO - ALMUERZO	9/4/2026	RURAL
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE DEL PEDREGAL SEDE NO. 6	4	COMPLEMENTO - ALMUERZO	10/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO BAJO	9	COMPLEMENTO JM/JT	6/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	867	COMPLEMENTO JM/JT	6/4/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	23	COMPLEMENTO JM/JT	7/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO COMUNIDAD	7	COMPLEMENTO JM/JT	7/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO IPIALPUD	27	COMPLEMENTO JM/JT	7/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO GUAN PUENTE ALTO.	29	COMPLEMENTO JM/JT	8/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA.	33	COMPLEMENTO JM/JT	8/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUTO SANTO TOMAS	333	COMPLEMENTO JM/JT	9/4/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS DE PRAGA	204	COMPLEMENTO JM/JT	9/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA	137	COMPLEMENTO JM/JT	9/4/2026	RURAL

	AGROPECUARIA SAN DIEGO	AGROPECUARIA SAN DIEGO				
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	137	COMPLEMENTO JM/JT	10/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO GUANCHA	10	COMPLEMENTO JM/JT	10/4/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO CHAPUD	10	COMPLEMENTO JM/JT	13/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	23	COMPLEMENTO JM/JT	13/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO SAN RAMON	9	COMPLEMENTO JM/JT	13/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO COMUNIDAD	7	COMPLEMENTO JM/JT	14/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO IPIALPUD	27	COMPLEMENTO JM/JT	14/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO SOL DE LOS PASTOS	11	COMPLEMENTO JM/JT	14/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	137	COMPLEMENTO JM/JT	15/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	867	COMPLEMENTO JM/JT	15/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO CUALAPUD	2	COMPLEMENTO JM/JT	15/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS DE PRAGA	205	COMPLEMENTO JM/JT	16/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA.	33	COMPLEMENTO JM/JT	16/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO GUAN	7	COMPLEMENTO JM/JT	20/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	137	COMPLEMENTO JM/JT	20/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO IPIALPUD	27	COMPLEMENTO JM/JT	21/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUTO SANTO TOMAS	335	COMPLEMENTO JM/JT	21/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	868	COMPLEMENTO JM/JT	21/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	20	COMPLEMENTO JM/JT	22/04/2026	RURAL

	AGROPECUARIA SAN DIEGO					
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO COMUNIDAD	7	COMPLEMENTO JM/JT	22/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO BAJO	9	COMPLEMENTO JM/JT	23/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS DE PRAGA	204	COMPLEMENTO JM/JT	23/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO GUANCHA	10	COMPLEMENTO JM/JT	23/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ALTO	10	COMPLEMENTO JM/JT	24/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO IPIALPUD	27	COMPLEMENTO JM/JT	24/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA.	33	COMPLEMENTO JM/JT	24/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO COMUNIDAD	7	COMPLEMENTO JM/JT	27/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	20	COMPLEMENTO JM/JT	27/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUTO SANTO TOMAS	333	COMPLEMENTO JM/JT	28/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO SOL DE LOS PASTOS	11	COMPLEMENTO JM/JT	28/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO BAJO	9	COMPLEMENTO JM/JT	28/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	CENTRO EDUCATIVO GUAN	7	COMPLEMENTO JM/JT	29/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	867	COMPLEMENTO JM/JT	29/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO NIÑO JESUS DE PRAGA	204	COMPLEMENTO JM/JT	29/04/2026	URBANA
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	ESCUELA INTEGRADA MUELLAMUES	90	COMPLEMENTO JM/JT	30/04/2026	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	CENTRO EDUCATIVO GUANCHA	10	COMPLEMENTO JM/JT	30/04/2026	RURAL
OSPINA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE	SEDE 6 DIVINO NIÑO JESÚS	13	COMPLEMENTO JM/JT-ALMUERZO	10/4/2026	RURAL

	PAULA SANTANDER					
OSPINA	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE 6 DIVINO NIÑO JESÚS	13	COMPLEMENTO JM/JT-ALMUERZO	27/04/2026	RURAL
POTOSÍ	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA	153	COMPLEMENTO JM/JT	9/4/2026	RURAL
POTOSÍ	CENTRO EDUCATIVO CERRO GORDO	CENTRO EDUCATIVO CERRO GORDO	6	COMPLEMENTO JM/JT	10/4/2026	RURAL
POTOSÍ	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA	153	COMPLEMENTO JM/JT	18/03/2026	RURAL
PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	SEDE 7 SALADO GRANDE	11	ALMUERZO	15/04/2026	RURAL
PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	SEDE 14 GUANAMA CHIQUITO	28	ALMUERZO	16/04/2026	RURAL
PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	SEDE 7 SALADO GRANDE	11	ALMUERZO	29/04/2026	RURAL
PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	SEDE 14 GUANAMA CHIQUITO	28	ALMUERZO	30/04/2026	RURAL
TANGUA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	SEDE 5 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (LAS PIEDRAS)	11	ALMUERZO	16/04/2026	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	SEDE 2 GUANAMA GRANDE	41	ALMUERZO	27/04/2026	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	73	ALMUERZO	28/04/2026	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIAN DE YASCUAL	CENTRO EDUCATIVO LA ENSILLADA	7	ALMUERZO	29/04/2026	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIAN DE YASCUAL	CENTRO EDUCATIVO GUANGUEZAN	21	ALMUERZO	30/04/2026	RURAL

Fuente: Instrumento de verificación, informe de pago del 06 al 30 de abril de 2026

CUADRO No. 4

PLANES DE MEJORAMIENTO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026

En el marco del proceso de supervisión desarrollado por la Entidad, se identificaron diferentes no conformidades en la atención del programa de alimentación escolar (PAE) por parte del operador ACIZI. Como resultado se emitieron 07 planes de mejora en el periodo comprendido del 06 al 30 de abril de 2026, los cuales fueron enviados al operador para su respectiva validación y subsanación junto con los soportes correspondientes.

PLANES DE MEJORA - ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES ACIZI							
MES DE ABRIL 2026							
MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	FECHA DE NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDADES Y/O OBSERVACIONES	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN DE MEJORA	ESTADO DEL COMPROMISO (FINALIZADO /PENDIENTE)	EVIDENCIA SUBSANACION
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	CONCENTRACION ESCOLAR BENJAMIN BELALCAZAR PREESCOLAR	7/04/2026	Se evidencia nevera en mal estado (No congela y no está refrigerando)	Se solicita realizar mantenimiento preventivo y correctivo	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de mantenimiento, paz y salvo y registro fotográfico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1TJeZ8FNl-75u-pxZwbcdZiVYjlW-zRVW/view?usp=drive_link
CORDOBA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	ESCUELA URBANA DE NIÑAS	16/04/2026	Se evidencia falta de formato del mes de abril (Kardex, Remisión, RDA)	Se solicita entregar los formatos (Kardex, Remisión, RDA)	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de entrega de documentos y registro fotográfico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1ejPsm4hGLxJ79rlw2dLNeMjf41aSDc8t/view?usp=drive_link
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	SEDE NO. 6 ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE DEL PEDREGAL	10/04/2026	Se evidencia falta de ficha de visibilidad	Se solicita entregar y publicar	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de entrega y registro fotográfico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/171zKzewyKDC-n477Zp0-nyT52DubWTGz?usp=drive_link
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	6/04/2026	Se evidencia falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo de estufa (quemadores y llaves)	Se solicita realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de mantenimiento, paz y salvo y registro fotográfico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1RTyz310AHZh6oB11N8xQUjVFFOU-049i/view?usp=drive_link
PROVIDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	SEDE 7 SALADO GRANDE	15/04/2026	Se evidencia que formatos del mes de abril (RDA, Temperatura, Aseo, Plan de Saneamiento, Kardex,) no se encuentran en la sede.	Se solicita la entrega de formatos del mes de abril (RDA, Temperatura, Aseo, Plan de Saneamiento, Kardex)	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de entrega de documentos y registro fotográfico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Z-VZBIABQ5OcPYzlUWVAqP66KWBS9U1R/view?usp=drive_link
TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	SEDE 2 GUANAMA GRANDE	27/04/2026	Se evidencia nevera en mal estado (ruido y sobrecalentamiento)	Se solicita realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la nevera	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de mantnimiento, paz y salvo y registro fotografico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1E0MRq4phegwpbmlvfsGABgqR2RCxshyd/view?usp=drive_link
TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA POLACHAYAN	28/04/2026	Se evidencia que la nevera no refrigera	Se solicita realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la nevera	Finalizado	La subsanación se realizó mediante oficio, formato de mantnimiento, paz y salvo y registro fotografico, dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Z4JEvUEvPjFEciJHfz_8ffEsm_CcWIk_/view?usp=drive_link

TRAMITE DE SPQR

Durante el periodo de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026, no se registraron solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (SPQR) dirigidas al Operador ACIZI por parte de los beneficiarios, entidades aliadas o la comunidad en general. Este hecho evidencia una gestión operativa que no generó inconformidades relevantes, lo cual sugiere una adecuada articulación en el desarrollo de las actividades, así como una correcta atención a los compromisos establecidos en el marco del proyecto.

2.3. INFORME TÉCNICO NUTRICIONAL

CUADRO No. 5

INFORME TÉCNICO NUTRICIONAL

Ítem	Observación
Logística de distribución o entrega.	El equipo técnico de apoyo a la supervisión conformado por los profesionales en Nutrición e Ingeniería de Alimentos, reportaron mediante la revisión de formatos de remisión de alimentos en el 100% de los establecimientos educativos, la entrega del complemento alimentario correspondiente al periodo del 06 al 30 de abril de 2026, de acuerdo al contrato GN1393-2026. Durante el periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026 con corte de base de **16 de marzo** se reportaron **6331** beneficiarios en los establecimientos educativos de los 10 municipios no certificados del departamento de Nariño atendidos por el operador ACIZI (*relación contenida en el cuadro No. 2)* El operador entregó las evidencias correspondientes a la ejecución del contrato para el periodo en mención en dos **(2) cajas que contienen diez (10) carpetas, con un total 1.948 folios**, los cuales incluyeron los componentes técnico-nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y la verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE. La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.

	Durante el periodo del 06 al 30 de abril de 2026, se presentaron no conformidades para el operador ACIZI, las cuales fueron debidamente subsanadas el día 28 de mayo de la presente vigencia en una carpeta con 23 folios. La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión. Se verifica la distribución y entrega de alimentos, insumos e implementos de aseo, dotación de dinamizadoras y demás bienes y servicios de la modalidad preparada en sitio, situación validada por quienes firman los respectivos formatos de kardex, consolidado de alimentos, remisión de alimentos, capacitaciones, planes de saneamiento básico, entrega de elementos de aseo, toma de temperaturas, plan de saneamiento básico, plan de saneamiento de vehículos y plan de saneamiento de bodega en cada establecimiento educativo. Además, se evidencia la entrega en el plan de rutas remitido por el operador, de acuerdo con los días y horarios establecidos por cada establecimiento educativo. En referencia a los vehículos transportadores de alimentos se verificó a través de los formatos de saneamiento básico que evalúan las condiciones físicas y documentación requerida dando así cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, igual para el personal transportador que cuenta con la certificación de manipulación de alimentos y el cumplimiento del buen manejo de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Recomendaciones de Inocuidad y Almacenamiento: En el marco de la Resolución 2674 de 2013, y las recomendaciones señaladas en la resolución 2674 de 2013, resolución 777 de 2021 resolución 223 de 2021.	Dentro del proceso de ejecución del contrato y como parte del cumplimiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transporte, recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los complementos suministrados en el programa, la entidad a través del equipo de apoyo a la supervisión revisaron las actas de capacitación y se pudo verificar el desarrollo del plan de capacitación dirigido a las dinamizadoras de alimentos, constatando que fue efectuado para el periodo comprendido entre 06 al 30 de abril de 2026, de tal manera que el operador cumplió con las actividades asignadas garantizando así, una adecuada prestación del servicio. En este período de acuerdo a las actas verificadas, el operador abordó las siguientes temáticas: buenas prácticas de manufactura BPM, minuta patrón, cumplimiento del ciclos de menús, estandarización de recetas y porciones, protocolo de

	bioseguridad, diligenciamiento, aplicación y tramite documental en unidades de servicio; registro y control de temperatura de alimentos de alto riesgo en almacenamiento y preparados, verificando su cumplimiento de acuerdo con listados de asistencia con su respectiva temática y objetivos y firmados por el personal manipulador de alimentos. De igual manera se constata que el operador a través del formato de registro de control de temperatura y registros fotográficos aleatorios, evidenció la toma de temperatura de alimentos en congelación, preparación, servido y distribución a fin de verificar las condiciones de temperatura adecuada para cada proceso, contribuyendo así al control de microorganismos y evitar el desarrollo de enfermedades trasmitidas por alimentos – ETAS.
Seguimiento y control:	Durante este periodo de ejecución como se anotó *anteriormente la supervisión fue realizada por el equipo* interdisciplinario, quienes verificaron el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la prestación del servicio de programa de alimentación escolar - PAE. Durante el periodo de ejecución se remitieron 07 planes de *mejora en el periodo del 06 al 30 de abril de 2026 los cuales* fueron subsanados de manera correcta como se evidencia en el cuadro No. 04 Durante el periodo de ejecución no se remitieron SPQR dirigidas al Operador ACIZI.
Componentes alimentarios:	En el periodo del análisis, el operador del Programa de Alimentación Escolar - PAE realizó la entrega del complemento alimentario almuerzo, complemento JM/JT, refrigerio jornada mañana, mediante la modalidad preparada en sitio y jornadas únicas, como también la estrategia de residencias escolares con la entrega de los siguientes complementos: desayuno, almuerzo, refrigerio tarde y cena. Lo cual se verificó en los formatos de registros diarios de asistencias debidamente firmados por el rector o la persona encargada del PAE en las instituciones educativas respectivas, y el coordinador de zona asignado por el operador, los cuales reposan en el informe presentado por el operador y las evidencias. Se da cuenta además que, en la ejecución del contrato GN1393-2026 para el periodo del 06 al 30 de abril, el operador presentó una solicitud de cruce de alimentos en los menús de

	los complementos alimentarios Almuerzo, JM/JT y refrigerio mañana de jornada única para el municipio de CORDOBA Nariño, a razón de una jornada de desparasitación donde se solicita la no interferencia con el consumo de leche entera en polvo y huevo de los ciclos de menú. Las solicitudes han sido evaluadas por el equipo profesional y aprobadas para su posterior ejecución para las fechas del 06 al 29 de abril de 2026.
Calidad y cantidades de alimentos: En el marco de la resolución 335 de 2021 anexo de alimentación saludable y sostenible en el PAE, resolución 3803 de 2016.	Se verifica el cumplimiento de los menús entregados diariamente mediante la revisión de formatos de remisión de entrega de alimentos y registro diario de asistencia donde se constata la cantidad de alimentos entregados según las cantidades proyectadas en los ciclos de menú para los diferentes niveles de escolaridad y número de beneficiarios de los establecimientos educativos de 10 municipios no certificados de Departamento de Nariño, durante el período del *06 al 30 de abril de 2026.* **Análisis Microbiológico:** Con el propósito de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, el operador presenta los análisis microbiológicos de alimentos clasificados como de alto riesgo para la salud pública, que respaldan el manejo adecuado de los mismos. Entre las pruebas realizadas se encuentran: - Carne de res (01/04/2026) - Carne de cerdo (01/04/2026) - Pechuga de pollo (01/04/2026) - Huevo crudo (24/04/2026) - Huevo crudo (16/04/2026) - Huevo crudo (22-04-2026) - Leche en polvo (/04/2026)

2.4 CONCLUSIONES

En el marco de la ejecución del contrato GN1393-2026 en el periodo analizado el operador realizo la entrega de los complementos alimentarios en las condiciones de empaque, rotulado, cantidad, calidad e inocuidad, como los insumos e implementos de aseo y demás bienes y servicios previstas en las obligaciones contractuales del componente técnico en la que se incluye la vigilancia a través de formatos del cumplimiento del plan de saneamiento básico (PSB) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de cada establecimiento educativo, los registros fotográficos aleatorios por establecimiento educativo, formato de entrega de insumos e implementos de aseo, remisión de alimentos y Kardex debidamente firmados por el responsable de la institución o centro educativo, manipuladoras de alimentos y transportador de alimentos por

establecimiento educativo en cada municipio. Información que reposa en el informe remitido por el operador.

Por otra parte, el operador realizó los análisis microbiológicos para alimentos catalogados como de alto riesgo para la salud pública como lo son, productos cárnicos y lácteos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, verificación que se realizó a través de las pruebas de laboratorio de calidad de alimentos correspondiente al periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026, pruebas anexas en el informe presentado por el operador.

Así mismo hizo entrega de las no conformidades encontradas en el informe del periodo del 06 al 30 de abril de 2026, las cuales fueron debidamente subsanadas en una carpeta con 23 folios y entregadas el día 28 de mayo de la presente vigencia, dando así cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

La información se entregó de la siguiente manera en: 2 cajas, con 10 carpetas y 1948 folios, se anexa una memoria USB.

3. COMPONENTE SOCIAL

Con la expedición de la Resolución 18858 de 2018, en el que se define las condiciones, los elementos técnicos y administrativos mínimos que deben tener o cumplir todos los actores y operadores del Programa para la prestación de un servicio de alimentación escolar con calidad, y poder ejecutar acciones dentro del mismo, los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena están obligados a aplicar los lineamientos técnicos administrativos diferenciales acorde con sus usos, costumbres e identidad cultural, debidamente concertados en los *espacios conformados por la ley, siempre y cuando dichos usos y costumbres no* sean contrarios a la constitución y las leyes.

Referido a la participación ciudadana, la cual prevé la intervención de los ciudadanos y las ciudadanas por tratarse el programa de alimentación escolar una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y en consecuencia requiere por mandato constitucional una vigilancia que permita prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar y controlar la gestión que adelantan las entidades territoriales para la correcta implementación y ejecución del programa de alimentación escolar, se plantean los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

- Comités dinamizadores

- Mesas públicas
- Dinamizadoras de alimentos

En el marco de la ejecución del contrato **GN1393-2026**, el operador ACIZI, en el informe comprendido del 6 al 30 de abril, se pudo constatar que se envió oficios de gestión para la conformación de Comités Dinamizadores, a las Instituciones Educativas de los 10 municipios donde opera: Córdoba, Cumbal, Tablón de Gómez, Guachucal, Ospina, Potosí, Providencia, Ricaurte, Tangua, Tuquerres.

De esta manera las sedes deben realizar la conformación y los diferentes formatos para evidenciar la existencia de los comités dinamizadores, el operador a la fecha a presentados los documentos o soportes remitidos por los diferentes establecimientos educativos, se debe continuar realizando esta gestión hasta lograr obtener las evidencias de todas las sedes educativas. Cabe aclarar que, por parte de los responsables de las sedes educativas no ha sido posible obtener esta información, debido a factores ajenos a la gestión y responsabilidad del operador ACIZI.

En lo que respecta a las Mesas Públicas y Espacios de Gestión Social como lo son: (comités municipales de alimentación escolar, comités técnicos operativos del programa y el comité de alimentación escolar CAE y/o comité dinamizador, con el motivo de realizar seguimiento a la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE), tanto en las instituciones y centros educativos donde opera, hacer mecanismo de participación ciudadana, que es la integración de las dinamizadoras de alimentos al programa, a continuación, se hace la siguiente relación por municipio y el total.

MUNICIPIO	TOTAL MANIPULADORAS
CÓRDOBA	**50**
CUMBAL	**25**
TABLON DE GOMEZ	**9**
GUACHUCAL	**31**
OSPINA	**1**
POTOSI	**3**
PROVIDENCIA	**2**
RICAURTE	**9**
TANGUA	**1**
TUQUERRES	**22**

CONCLUSIONES

Revisado y analizado el informe que el operador hizo llegar a la Subsecretaría de planeación educativa y cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño del contrato **GN1393-2026** suscrito entre el departamento y el operador Indígena **ACIZI**, correspondiente al periodo del 6 al 30 de abril, se concluye que ha enviado la información correspondiente a sus obligaciones contractuales del componente de gestión social como se evidencia en el respectivo informe.

4. COMPONENTE FINANCIERO

El equipo tuvo en cuenta los formatos establecidos por la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA) y la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, los cuales son entregados por el operador ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI en cada período de ejecución.

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del Contrato No. GN1393-2026 de prestación de servicios, el equipo financiero realizó la revisión al informe presentado para el periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril del 2026, con base SIMAT entregada por parte de la Secretaría de Educación al Operador del 16 de marzo del 2026, para la entrega de complemento preparado en sitio complemento JM/JT, almuerzo, complemento refrigerio jornada única, desayunos, refrigerio tarde y cena.

4.1. INFORMACIÓN DE CUPOS CONTRATADOS

Para el cumplimiento del objeto de este contrato, y en atención a la Resolución 18858 de 2018 o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, el contratista deberá suministrar un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes de jornada regular y cuatro complementos a los registrados bajo la estrategia de residencias escolares; registrados en el SIMAT, de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño, pertenecientes a los pueblos indígenas AWÁ SIN ASOCIACIÓN, INGAS DE APONTE Y PASTOS, como también de las ZONAS RURALES DISPERSAS así:

4.1.1. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO JM/JT - PASTOS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

MUNICIPIO	COMUNIDAD	COMPLEMENTO J.M/J.T	DIAS	COMPLEMENTOS
CORDÓBA	PASTOS	855	64	54.72
CUMBAL		1,198	64	76.672
GUACHUCAL		1,867	64	119.488
POTOSÍ		158	64	10.112
TOTAL GENERAL		**4,078**	**64**	**260.992**

4.1.2. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – PASTOS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

MUNICIPIO	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
CORDÓBA	PASTOS	1,215	64	77.76
PROVIDENCIA		53	64	3.392
TÚQUERRES		649	64	41.536
TOTAL GENERAL		**1,917**	**64**	**122.688**

4.1.3. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO REFRIGERIO MAÑANA J.U – PASTOS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	REFRIGERIO MAÑANA J.U.	DIAS	COMPLEMENTOS
CORDÓBA	PASTOS	1,215	64	77.76
TÚQUERRES		164	64	10.496
TOTAL GENERAL		**1,379**	**64**	**88.256**

4.1.4. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO. COMPLEMENTO ALMUERZO – INGAS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INGAS	325	64	20,800
TOTAL GENERAL		**325**	**64**	20,800

4.1.5. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – PAE RURAL- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
OSPINA	PAE RURAL	17	64	1.088
TANGUA	PAE RURAL	10	64	640
TOTAL GENERAL		**27**	**64**	**1.728**

4.1.6. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTO
Ricaurte	AWA SIN ASOCIACIÓN	183	64	11.712
TOTAL		**183**	**64**	**11.712**

4.1.7. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTODESAYUNOS – AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	DESAYUNO	DIAS	COMPLEMENTOS
Ricaurte	AWA SIN ASOCIACIÓN	65	64	4.160
TOTAL		**65**	**64**	**4.160**

4.1.8. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD INDUSTRIALIZADA CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO REFRIGERIO TARDE – AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	REFRIGERIO TARDE	DIAS	COMPLEMENTOS
Ricaurte	AWA SIN ASOCIACIÓN	65	64	4,160
TOTAL		**65**	**64**	**4,160**

4.1.9. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO CENA– AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

MUNICIPIO	COMUNIDAD	CENA	DIAS	COMPLEMENTOS
Ricaurte	AWA SIN ASOCIACIÓN	65	64	4,160
TOTAL		**65**	**64**	**4,160**

4.1.10 TOTAL, CUPOS CONTRATADOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS CORTE 14 DE AGOSTO 2025
CÓRDOBA	PASTOS	2,070
CUMBAL	PASTOS	1,198
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INGAS	325
GUACHUCAL	PASTOS	1,867
OSPINA	PAE RURAL	17
POTOSÍ	PASTOS	158
PROVIDENCIA	PASTOS	53
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	183
TANGUA	PAE RURAL	10
TÚQUERRES	PASTOS	649
TOTAL GENERAL		**6,530**

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.193.753.792).**

4.2 MODIFICATORIO 1:

4.2.1 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZOS– INGAS - ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

PUEBLO INGAS - ACIZI-64 DIAS DE ATENCION		
COMUNIDAD	VALOR COMPLEMENTO ALMUERZO	No. DE COMPLEMENTOS
ACIZI	$8.288	20.800
VALOR TOTAL	**$ 172.390.400**	

4.2.2 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZOS– AWA SIN ASOCIACIÓN - ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

PUEBLO AWA SIN ASOCIACIÓN - ACIZI-64 DIAS DE ATENCION		
	VALOR COMPLEMENTO ALMUERZO	No. DE COMPLEMENTOS
ACIZI	$ 7.550	11.712
VALOR TOTAL	$ 88.425.600	

4.2.3 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO DESAYUNO, REFRIFERIO TARDE Y CENA– AWA SIN ASOCIACIÓN - ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

PUEBLO AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI- 64 DIAS DE ATENCION						
	VALOR COMPLEMENTO DESAYUNO	No. DE COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO REFRIGERIO TARDE	No. DE COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO CENA	No. DE COMPLEMENTOS
ACIZI	$ 5.286	4.160	$ 3.742	4.160	$ 7.550	4.160
SUBTOTALES	$ 21.989.760		$ 15.566.720		$ 31.408.000	
VALOR TOTAL	$ 68.964.480					

4.2.4 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 64 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO- PAE RURAL - ACIZI BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2025

PAE RURAL - ACIZI-64 DIAS DE ATENCION		
	VALOR COMPLEMENTO ALMUERZO	No. DE COMPLEMENTOS
ACIZI	$ 9.340	1.728
VALOR TOTAL	$ 16.139.520	

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato correspondiente al "modificatorio 1" asciende a la suma de **TRESCIENTOS**

CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($345.920.000).

4.3 MODIFICATORIO 2

4.3.1 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO JM/JT - PASTOS- ACIZ BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	COMPLEMENTO JM/JT	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
CÓRDOBA	PASTOS	805	14	11.270
CUMBAL	PASTOS	1.183	14	16.562
GUACHUCAL	PASTOS	1.812	14	25.368
POTOSÍ	PASTOS	160	14	2.240
TOTAL GENERAL		**3.960**	**14**	**55.440**

4.3.2 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO REFRIGERIO MAÑANA J.U – PASTOS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	REFRIGERIO MAÑANA J.U	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
CÓRDOBA	PASTOS	1.211	14	16.954
TÚQUERRES		154	14	2.156
TOTAL GENERAL		**1.365**	**14**	**19.110**

4.3.3 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – PASTOS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS

CÓRDOBA	PASTOS	1.211	14	16.954
PROVIDENCIA	PASTOS	40	14	560
TÚQUERRES	PASTOS	616	14	8.624
TOTAL GENERAL		**1.867**	**14**	**26.138**

4.3.4 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – AWA SIN ASOCIACIÓN-ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	**COMUNIDAD**	**ALMUERZO**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	176	14	2.464
TOTAL GENERAL		**176**	**14**	**2.464**

4.3.5 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTODESAYUNOS – AWA SIN ASOCIACIÓN-ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	**COMUNIDAD**	**DESAYUNO**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	54	14	756
TOTAL GENERAL		**54**	**14**	**756**

4.3.6 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD INDUSTRIALIZADA CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO REFRIGERIO TARDE – AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	REFRIGERIO TARDE	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	54	14	756
TOTAL GENERAL		**54**	**14**	**756**

4.3.7 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO CENA– AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	CENA	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	54	14	756
TOTAL GENERAL		**54**	**14**	**756**

4.3.8 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO. COMPLEMENTO ALMUERZO – INGAS- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INGAS	315	14	4410
TOTAL GENERAL		**315**	**14**	**4410**

4.3.9 COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 14 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – PAE RURAL- ACIZI BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	ALMUERZO	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS
OSPIÑA	PAE RURAL	13	14	182
TANGUA	PAE RURAL	11	14	154
TOTAL GENERAL		**24**	**14**	**336**

4.3.10 VALOR TOTAL COMPLEMENTOS MODIFICATORIO 2

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS JM/JT	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
CÓRDOBA	PASTOS	11.270	$ 4.070	45.868.900
CUMBAL	PASTOS	16.562	$ 4.070	67.407.340
GUACHUCAL	PASTOS	25.368	$ 4.070	103.247.760
POTOSÍ	PASTOS	2.240	$ 4.070	9.116.800
TOTAL GENERAL		**55.440**	**$ 4.070**	**225.640.800**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS REFRIGERIO MAÑANA MJ.U	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
CÓRDOBA	PASTOS	16.954	$ 3.101	52.574.354
TÚQUERRES		2.156	$ 3.101	6.685.756
TOTAL GENERAL		**19.110**	**$ 3.101**	**$ 59.260.110**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
CÓRDOBA		16.954	$ 6.992	118.542.368
PROVIDENCIA	PASTOS	560	$ 6.992	3.915.520
TÚQUERRES		8.624	$ 6.992	60.299.008
TOTAL GENERAL		**26.138**	**$ 6.992**	**$ 182.756.896**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	2.464	$ 7.550	$ 18.603.200
TOTAL GENERAL		**2.464**	**$ 7.550**	**$ 18.603.200**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS DESAYUNO	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	756	$ 5.286	$ 3.996.216
TOTAL GENERAL		**756**	**$ 5.286**	**$ 3.996.216**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS REFRIGERIO TARDE	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	756	$ 3.742	$ 2.828.952
TOTAL GENERAL		**756**	**$ 3.742**	**$ 2.828.952**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS CENA	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	756	$ 7.550	$ 5.707.800
TOTAL GENERAL		**756**	**$ 7.551**	**$ 5.708.556**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMURZO	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INGAS	4.410	$ 8.288	$ 36.550.080
TOTAL GENERAL		**4.410**	**$ 8.288**	**$ 36.550.080**

BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026				
MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZOS	VALOR COMPLEMENTO	VALOR TORAL COMPLEMENTO

OSPIÑA	PAE RURAL	182	$ 9.340	$ 1.699.880
TANGUA	PAE RURAL	154	$ 9.340	$ 1.438.360
TOTAL GENERAL		**336**	**$ 9.340**	**$ 3.138.240**

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato correspondiente al "modificatorio 2" asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE. ($538.482.294).**

4.4. MODIFICATORIO 3

4.4.1 VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 7 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – JM/JT – REGRIGERION MAÑANA JORNADA UNICA – PASTOS- ACIZI - BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTO JM/JT	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
CÓRDÓBA	PASTOS	5.635	$ 4.070	$ 22.934.450,00
CUMBAL	PASTOS	8.281	$ 4.070	$ 33.703.670,00
GUACHUCAL	PASTOS	12.684	$ 4.070	$ 51.623.880,00
POTOSÍ	PASTOS	1.120	$ 4.070	$ 4.558.400,00
TOTAL GENERAL		**27.720**	**$ 4.070**	**$ 112.820.400,00**

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTO REFRIGERIO MAÑANA J.U	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
CÓRDOBA	PASTOS	8.477	$ 3.101	$ 26.287.177,00
TÚQUERRES	PASTOS	1.078	$ 3.101	$ 3.342.878,00
TOTAL GENERAL		**9.555**	**$ 3.101**	**$ 29.630.055,00**

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
CÓRDÓBA	PASTOS	8.477	$ 6.992	$ 59.271.184,00
PROVIDENCIA	PASTOS	280	$ 6.992	$ 1.957.760,00
TÚQUERRES	PASTOS	4.312	$ 6.992	$ 30.149.504,00
TOTAL GENERAL		**13.069**	**$ 6.992**	**$ 91.378.448,00**

4.4.2 VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 7 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – DESAYUNOS-REFRIGERIO TARDE – CENA – AWA SIN ASOCIACIÓN- ACIZI - BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	1.232	$ 7.550	$ 9.301.600,00
TOTAL GENERAL		**1.232**	**$ 7.550**	**$ 9.301.600,00**

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS DESAYUNO	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	378	$ 5.286	$ 1.998.108,00
TOTAL GENERAL		**378**	**$ 5.286**	**$ 1.998.108,00**

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS REFRIGERIO TARDE	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	378	$ 3.742	$ 1.414.476,00
TOTAL GENERAL		**378**	**$ 3.742**	**$ 1.414.476,00**

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS CENA	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
RICAURTE	AWA SIN ASOCIACIÓN	378	$ 7.550	$ 2.853.900,00
TOTAL GENERAL		**378**	**$ 7.550**	**$ 2.853.900,00**

4.4.3. VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 7 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – INGAS- ACIZI - BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
EL TABLÓN DE GÓMEZ	INGAS	2.205	$ 8.288	$ 18.275.040,00
TOTAL GENERAL		**2.205**	**$ 8.288**	**$ 18.275.040,00**

4.4.4. VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 7 DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO COMPLEMENTO ALMUERZO – PAE RURAL- ACIZI - BENEFICIARIOS CORTE BASE SIMAT 15 DE ABRIL 2026.

MUNICIPIOS	COMUNIDAD	TOTAL COMPLEMENTOS ALMUERZO	VALOR	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS
OSPINA	PAE RURAL	91	$ 9.340	$ 849.940,00
TANGUA	PAE RURAL	77	$ 9.340	$ 719.180,00
TOTAL GENERAL		**168**	**$ 9.340**	**$ 1.569.120,00**

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato correspondiente al "modificatorio 3" asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS. ($269.241.147,00) M/CTE.**

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato más modificatorios corresponde a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.347.397.233).**

VALOR DEL CONTRATO	$ 2.193.753.792
VALOR MODIFICATORIO 1	$ 345.920.000
VALOR MODIFICATORIO 2	$ 538.482.294
VALOR MODIFICATORIO 3	$ 269.241.147
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.347.397.233**

NOTA: Durante la ejecución del contrato, la distribución de cupos por municipio puede cambiar y redistribuirse entre estos (según el valor del complemento), de conformidad a los cortes de matrícula de SIMAT, sin sobre pasar el valor total del presupuesto; asimismo, la tipología de complementos con modalidad preparada en sitio e industrializada puede cambiar mes a mes conforme a la información allegada a la SED sobre el concepto sanitario (favorable, favorable con requerimientos y desfavorable) obtenido como resultado de las visitas realizadas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño-ISDN en materia de inspección, vigilancia y control a los restaurantes de cada establecimiento educativo y de acuerdo a las condiciones de infraestructura y

saneamiento de los mismos, en todo caso la Entidad informará al operador para la realización del respectivo cambio de modalidad.

4.4 VERIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS

Durante el periodo correspondiente entre el 06 al 30 de abril de 2026, se llevó a cabo una confrontación de la información sobre los cupos contratados/atendidos, contrastándola con el registro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en la base SIMAT del 16 de marzo de 2026. De este análisis se obtuvo la siguiente información:

El proveedor suministró para la modalidad preparado en sitio complemento JM/JT, almuerzo, complemento refrigerio mañana jornada única, desayunos, refrigerio tarde y cena, correspondientes al periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026. En la verificación de estas entregas, se constató que la cantidad de complementos proporcionados por el operador no excedió los cupos contratados.

4.5 REQUISITOS DE PAGO.

A continuación, se presentan los requisitos que debe cumplir el operador:

REQUISITO DE PAGO	ENTREGA EN EL PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026
Presentación del informe técnico por parte del contratista, de acuerdo con el número de RPS diarias efectivamente suministradas	**SI**
Presentación del informe financiero por parte del contratista, y sus respectivos soportes	**SI**
Cumplimiento de aportes de seguridad social integral y parafiscales	**SI**

4.6. COMPRAS LOCALES - PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES POR GRUPO DE ALIMENTOS

La compra local facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del PAE, la que debe ser orientada a pequeños y/o medianos productores y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento, como se ordena en el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, de acuerdo con el anexo técnico de compras locales de la resolución 00335 del 23 de diciembre 2021. El porcentaje mínimo de compras se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos de conformidad a lo estipulado en la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura

campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" y el decreto 248 de 2021.

Para el efecto se tiene en cuenta la demanda de alimentos que requiere el programa de alimentación escolar- PAE.

PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES POR GRUPO DE ALIMENTOS

GRUPO	ALIMENTO	PORCENTAJE MÍNIMO DE COMPRA
1. Raíces, tubérculos y plátanos	Papakun	30%
	Plátano hartón maduro / Plátano hartón verde	
	Banano chiro o guineo	
	Yuca	
	Papa común	
2. Frutas y verduras	Frutas	
	Verduras y hortalizas	
3. Alimento proteico	Pollo	
	Carne de res	
	Carne de cerdo	
	Huevo de gallina fresco	
	Leguminosas (Lenteja, fríjol rojo, arveja)	
	Tilapia roja o negra	
4. Azúcares y dulces	Panela en bloque	
	Bocadillo de guayaba	
	Dulce de leche	
	Dulce de leche con coco	
	Chocolate en pastilla	
5. Cereales	Arroz blanco	
	Avena en hojuelas	
	Maíz trillado blanco	
	Harina de trigo fortificada	
	Harina de maíz, extra cruda	
	Harina de maíz, precocida	
	Harina de maíz, precocida	
	Ponqué blanco regular	
	Torta individual	
6. Lácteos y derivados	Leche Ultra Alta Temperatura UAT/UHT entrera	
	Leche Ultra Alta Temperatura UAT/UHT saborizada	
	Bebida láctea con avena Ultra Alta Temperatura UAT/ UHT	

	Bebida láctea con avena Ultra Alta Temperatura UAT/ UHT	

4.6.1. BALANCE COMPRAS LOCALES

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$3.347.397.233
Valor mínimo Total de compra locales (30%)		$1.004.219.169,90
Valor Acreditado primer informe febrero	$ 357,520,660	
Valor Acreditado segundo informe marzo	$366.674.280	
Valor Acreditado tercer informe abril	$ 340.057.669	
Saldo Pendiente mínimo por Acreditar		$ 297.129.700,24

A la fecha de este informe, el monto total del contrato asciende a la cifra de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.347.397.233),** de acuerdo con la normatividad vigente, el porcentaje mínimo de compras locales que se debe acreditar dentro de este tipo de contratos es del 30%, que para este caso asciende a la suma de **MIL CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($1.004.219.169,90)**

GRAFICA NO. 1 PORCENTAJE TOTAL DE COMPRAS LOCALES DEL CONTRATO



Una vez determinados los valores ejecutados correspondientes al periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril de 2026, equivalen a: **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($690.233.158),** y revisadas por el apoyo a la supervisión, las facturas de compras locales realizadas por el operador se pudieron concluir que el porcentaje alcanzado es del 49% con relación al valor total a pagar en este informe, es decir la suma de compras locales corresponde a **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($340.057.669).** En este orden de ideas el porcentaje de compras locales cumple con el porcentaje mínimo para el cumplimiento con relación al valor ejecutado del contrato.

GRAFICA NO. 2 PORCENTAJE COMPRAS LOCALES EJECUTADO DEL 06 al 30 ABRIL DE 2026



4.7 PERIODO DE EJECUCIÓN

Para el periodo de ejecución correspondiente del 06 al 30 de abril de 2026, el operador entregó los formatos para la modalidad preparado en sitio complemento JM/JT, *almuerzo, complemento refrigerio jornada única, desayunos, refrigerio tarde y cena.* Estos documentos se encuentran firmados tanto por el representante del operador como por el docente del plantel educativo, formatos designados por la unidad administrativa especial para la alimentación escolar "Alimentos para aprender" en los municipios no certificados del departamento de Nariño. La verificación y el cotejo de los cupos se llevaron a cabo utilizando la información detallada de matrícula con fecha de corte según base de Datos SIMAT del 16 de marzo de 2026 de la cual se obtuvo la siguiente información:

4.8 RESUMEN CUPOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS – CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026. - BASE SIMAT 16 DE MARZO DE 2026

4.8.1 TOTAL DE COMPLEMENTOS ENTREGADOS POR COMUNIDAD

COMUNIDAD	TOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL ENTREGADO REFRIGERIO MAÑANA	TOTAL ENTREGADO ALMUERZO	TOTAL ENTREGADO DESAYUNO RESIDENCIAS	TOTAL ENTREGADO REFRIGERIO TARDE	TOTAL ENTREGADO CENA	TOTAL ENTREGADO JORNADA UNICA
AWA SIN ASOCIACIÓN	-	-	3.132	990	990	990	-
INGAS	-	-	5.688	-	-	-	-
PAE RURAL	-	-	432	-	-	-	-
PASTOS	71.033	-	33.480	-	-	-	24.444
TOTAL ENTREGADO	**71.033**	**-**	**42.732**	**990**	**990**	**990**	**24.444**

4.8.2. TOTAL DE COMPLEMENTOS ENTREGADOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	TOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JM/JT	TOTAL ENTREGADO REFRIGERIO MAÑANA	TOTAL ENTREGADO ALMUERZO	TOTAL ENTREGADO DESAYUNO RESIDENCIAS	TOTAL ENTREGADO REFRIGERIO TARDE	TOTAL ENTREGADO CENA	TOTAL ENTREGADO JORNADA UNICA
CORDÓBA	14.492	-	21.672	-	-	-	21.672
CUMBAL	21.168	-	-	-	-	-	-
EL TABLÓN DE GÓMEZ	-	-	5.688	-	-	-	-
GUACHUCAL	32.670	-	-	-	-	-	-
OSPINA	-	-	234	-	-	-	-
POTOSÍ	2.703	-	-	-	-	-	-

PROVIDENCIA	-	-	702	-	-	-	-
RICAURTE	-	-	3.132	990	990	990	-
TANGUA	-	-	198	-	-	-	-
TÚQUERRES	-	-	11.106	-	-	-	2.772
TOTAL ENTREGADO	**71.033**	**-**	**42.732**	**990**	**990**	**990**	**24.444**

4.8.3 VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

COMPLEMENTO JM/JT PASTOS- ENTREGADO					PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
MUNICIPIO	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**
CORDÓBA	34	17	578	$ 4.070,00	$ 2.352.460
	773	18	13914	$ 4.070,00	$ 56.629.980
CUMBAL	1.176	18	21168	$ 4.070,00	$ 86.153.760
GUACHUCAL	1.815	18	32670	$ 4.070,00	$ 132.966.900
POTOSÍ	159	17	2703	$ 4.070,00	$ 11.001.210
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JM/JT					**$ 289.104.310**

COMPLEMENTO REFRIGERIO MAÑANA JORNADA UNICA - PASTOS					PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
MUNICIPIOS	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**
CORDÓBA	1204	18	21.672	$ 3.101,00	$ 67.204.872
TUQUERRES	154	18	2.772	$ 3.101,00	$ 8.595.972
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JORNADA UNICA					**$ 75.800.844**

COMPLEMENTO ALMUERZO ENTREGADO					PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
MUNICIPIOS	**BENEFICIARIOS**	**DIAS**	**TOTAL COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTOS**	**SUBTOTAL**

CORDOBA - PASTOS	1204	18	21.672	$ 6.992,00	$ 151.530.624
TABLON DE GOMEZ - INGAS	316	18	5.688	$ 8.288,00	$ 47.142.144
OSPINA - PAE RURAL	13	18	234	$ 9.340,00	$ 2.185.560
TANGUA - PAE RURAL	11	18	198	$ 9.340,00	$ 1.849.320
PROVIDENCIA - PASTOS	39	18	702	$ 6.992,00	$ 4.908.384
RICAURTE - AWA SIN ASOCIACION	174	18	3.132	$ 7.550,00	$ 23.646.600
TUQUERES - PASTOS	617	18	11.106	$ 6.992,00	$ 77.653.152
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO ALMUERZO					**$ 308.915.784**
RESIDENCIA ESCOLAR - RICAURTE					**PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026**
DESAYUNO	55	18	990	$ 5.286	$ 5.233.140
	55	18	990	$ 3.742	$ 3.704.580
CENA	55	18	990	$ 7.550	$ 7.474.500
SUBTOTAL ENTREGADO RESIDENCIA ESCOLAR					**$ 16.412.220**
TOTAL ENTREGADO PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DEL 2026					**$ 690.233.158**

Para el periodo de ejecución del 06 al 30 de abril de 2026 y tras el análisis y verificación de la información suministrada en los documentos presentados por el operador correspondientes al componente financiero, se ha liquidado un valor total de **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($690.233.158),** el cual corresponde a la prestación efectiva de los servicios de alimentación escolar en todas sus modalidades contratadas las cuales son: complemento JM/JT, almuerzo, complemento refrigerio jornada única, desayunos, refrigerio tarde y cena.

4.9. TIPO Y VALOR DEL COMPLEMENTO

TIPO Y VALOR DE COMPLEMENTO	
TIPO DE COMPLEMENTO	**VALOR**
JM/JT	$ 4,070
ALMUERZO COMUNIDAD PASTOS	$ 6,992
ALMUERZO COMUNIDAD INGAS	$ 8,288
ALMUERZO COMUNIDAD AWA SIN ASOCIACION	$ 7,550
ALMUERZO PAE RURAL	$ 9,340
REFRIGERIO J.U - COMUNIDAD PASTOS	$ 3,101
DESAYUNO	$ 5,286
REGRIGERIO TARDE	$ 3,742
CENA	$ 7,550

4.10 BALANCE FINANCIERO CONTRATO GN1393-2026 AL 30 ABRIL DE 2026.

VALOR DEL CONTRATO	$ 2.193.753.792
VALOR MODIFICATORIO 1	$ 345.920.000
VALOR MODIFICATORIO 2	$ 538.482.294
VALOR MODIFICATORIO 3	$ 269.241.147
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.347.397.233**
VALOR EJECUTADO DEL 26 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO	$ 352.970.710
VALOR EJECUTADO DEL 9 DE FEBRERO AL 27 DE FEBRERO	$ 534.689.298
VALOR EJECUTADO DEL 02 AL 31 DE MARZO	$ 805.525.985
VALOR EJECUTADO DEL 01 AL ABRIL	$ 690.233.158
TOTAL EJECUTADO	**$ 2.383.419.151**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 963.978.082**

El operador entregó las evidencias correspondientes a la ejecución del contrato para el periodo en mención en dos (2) cajas que contienen diez (10) carpetas, con un total 1.948 folios, los cuales incluyeron los componentes técnico-nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y la verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE. La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.

Durante el periodo del 06 al 30 de abril de 2026, se presentaron no conformidades para el operador ACIZI, las cuales fueron debidamente subsanadas el día 28 de mayo de la presente vigencia en una carpeta con 23 folios.

El informe de ejecución se entrega de manera física como magnética (memoria USB). La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.

Al realizar el segundo informe de supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 06 al 30 de abril del 2026, se puede concluir que el porcentaje de ejecución presupuestal es del 21% con relación al valor total del contrato y el valor total ejecutado corresponde al 71%.

GRAFICA 3, PORCENTAJE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026



GRAFICA 4, PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL 30 DE ABRIL DEL 2026



SUPERVISOR

BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

COMPONENTE JURÍDICO

Proyectó y aprobó: CARLOS VALLEJO
Abogado Contratista PAE.

COMPONENTE FINANCIERO

Proyectó y aprobó: LEONARDO DIAZ MEZA
Contador Público - Contratista PAE

COMPONENTE TÉCNICO

Proyecto y aprobó: MANUELA HURTADO
Nutricionista Equipo PAE

Proyecto y aprobó: MABEL RODRIGUEZ
Ingeniera de Alimentos Equipo PAE

COMPONENTE SOCIAL

Proyecto y aprobó: SMITH CABRERA
Licenciado en filosofía y letras - Equipo PAE

ANEXO 1. RELACIÓN DE FACTURAS DE COMPRAS LOCALES DEL PERIODO DEL 06 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

N°	FAC	PROVEEDOR	NIT	DIRECCION	TELEFONO	FECHA	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	AFC120	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO LAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS	901067593	CORREGIMIENTO DE GUALMATAN CASA 4 CL 6	3117465582	3/03/2026	CALABAZA	KILO	15	3.500	$ 52.500
							CILANTRO	KILO	20	11.000	$ 220.000
							ACELGA	KILO	69	2.600	$ 179.400
							LECHUGA	KILO	12	1.800	$ 21.600
							CILANTRO	KILO	13	11.000	$ 143.000
							CILANTRO	KILO	8	11.000	$ 88.000
							LECHUGA	KILO	106	2.600	$ 275.600
							CALABAZA	KILO	27	3.500	$ 94.500
							CILANTRO	KILO	4	11.000	$ 44.000
							LECHUGA	KILO	8	1.800	$ 14.400
							REPOLLO	KILO	73	2.300	$ 167.900
							REPOLLO	KILO	22	2.300	$ 50.600
							REPOLLO	KILO	19	2.300	$ 43.700
2	AFC124	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO LAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS	901067593	CORREGIMIENTO DE GUALMATAN CASA 4 CL 6	3117465582	10/03/2026	CILANTRO	KILO	12	10.300	$ 123.600
							PEREJIL	KILO	7	9.900	$ 69.300
							LECHUGA	KILO	162	2.200	$ 356.400
							ALBAHACA	KILO	24	300	$ 7.200
							ANIZ	KILO	48	300	$ 14.400
							CILANTRO	KILO	8	10.300	$ 82.400
							HIERBA BUENA	KILO	24	250	$ 6.000
							LAUREL	KILO	24	250	$ 6.000
							MENTA	KILO	24	200	$ 4.800
							ACELGA	KILO	1	3.000	$ 3.000
							LECHUGA	KILO	2	2.200	$ 4.400

						REPOLLO	KILO	1	2.500	$ 2.500
						CILANTRO	KILO	5	10.300	$ 51.500
						PEREJIL	KILO	3	9.900	$ 29.700
						LECHUGA	KILO	58	2.200	$ 127.600
						CILANTRO	KILO	3	10.300	$ 30.900
						LECHUGA	KILO	99	2.200	$ 217.800
						PEREJIL	KILO	7	9.900	$ 69.300
						REPOLLO	KILO	99	2.500	$ 247.500
						REPOLLO	KILO	1	2.500	$ 2.500
						REPOLLO	KILO	39	2.500	$ 97.500
						REPOLLO	KILO	10	2.500	$ 25.000
3	AFC129	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO LAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS	901067593	CORREGIMIENTO DE GUALMATAN CASA 4 CL 6	3117465582	15/03/2026	CILANTRO	KILO	34	8.000	$ 272.000
							PEREJIL	KILO	4	10.000	$ 40.000
							ALBAHACA	KILO	24	450	$ 10.800
							CILANTRO	KILO	11	8.000	$ 88.000
							LAUREL	KILO	24	250	$ 6.000
							PEREJIL	KILO	8	10.000	$ 80.000
							LECHUGA	KILO	29	2.200	$ 63.800
							CILANTRO	KILO	4	8.000	$ 32.000
							LECHUGA	KILO	12	2.200	$ 26.400
4	AFC132	ASOCIACION FUERZA DEL CAMPO LAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS	901067593	CORREGIMIENTO DE GUALMATAN CASA 4 CL 6	3117465582	25/03/2026	ALBAHACA	KILO	24	450	$ 10.800
							ANIS	KILO	24	400	$ 9.600
							CILANTRO	KILO	25	5.500	$ 137.500
							LAUREL	KILO	24	250	$ 6.000
							MENTA	KILO	24	250	$ 6.000
							PEREJIL	KILO	4	10.000	$ 40.000
							ACELGA	KILO	1	4.000	$ 4.000
							LECHUGA	KILO	2	2.000	$ 4.000
							CILANTRO	KILO	12	5.500	$ 66.000

							PEREJIL	KILO	8	10.000	$ 80.000
							CILANTRO	KILO	8	5.500	$ 44.000
							CILANTRO	KILO	3	5.500	$ 16.500
							REPOLLO	KILO	1	2.500	$ 2.500
							REPOLLO	KILO	47	2.500	$ 117.500
							REPOLLO	KILO	10	2.500	$ 25.000
5	FEV7 077	MULTI CARN ES LUJOS A SAS	90146 6053-9	CR 3 # 2 - 59 BARRIO EL CARME N TANGU A NARIÑO	32185 75321	2/03/2 026	CARNE DE CERDO	KILO	595,7 5	25.000	$ 14.893.75 0
							CARNE DE POLLO PECHUGA	KILO	631,9 9	20.500	$ 12.955.79 5
							CARNE DE RES	KILO	62,51	35.000	$ 2.187.850
6	FEV7 173	MULTI CARN ES LUJOS A SAS	90146 6053-9	CR 3 # 2 - 59 BARRIO EL CARME N TANGU A NARIÑO	32185 75321	6/03/2 026	CARNE DE CERDO	KILO	349,3 6	25.000	$ 8.734.000
							CARNE DE POLLO PECHUGA	KILO	664	20.500	$ 13.612.00 0
							CARNE DE RES	KILO	97,02	35.000	$ 3.395.700
7	FEV7 261	MULTI CARN ES LUJOS A SAS	90146 6053-9	CR 3 # 2 - 59 BARRIO EL CARME N TANGU A NARIÑO	32185 75321	14/03/ 2026	CARNE DE CERDO	KILO	431,3 6	25.000	$ 10.784.05 0
							CARNE DE POLLO PECHUGA	KILO	667,6 8	20.500	$ 13.687.44 0
							CARNE DE RES	KILO	84,04	35.000	$ 2.941.400
8	FEV7 384	MULTI CARN ES LUJOS A SAS	90146 6053-9	CR 3 # 2 - 59 BARRIO EL CARME N TANGU A NARIÑO	32185 75321	24/03/ 2026	CARNE DE CERDO	KILO	238,5	25.000	$ 5.962.500
							CARNE DE POLLO PECHUGA	KILO	421,7 2	20.500	$ 8.645.260
							CARNE DE RES	KILO	55,51	35.000	$ 1.942.850
9	FEV7 408	MULTI CARN ES LUJOS A SAS	90146 6053-9	CR 3 # 2 - 59 BARRIO EL CARME N TANGU A NARIÑO	32185 75321	28/03/ 2026	CARNE DE CERDO	KILO	1,39	25.036	$ 34.800
							CARNE DE POLLO PECHUGA	KILO	283,8 1	20.500	$ 5.818.105
							CARNE DE RES	KILO	28,53	35.000	$ 998.550

10	FEVL1019	PRODUCTOS LA VILLA S.A.S	901215855-2	CRR MORA SURCO SEC RURAL LA CABAÑA PINAZACO KM 10BG 1, Pasto, Nariño, Colombia	6,027E+09	10/04/2026	CANELA * lb	LIBRA	2	58.800	$ 117.600
							FRIJOL BLANQUILLO X 500 GR	LIBRA	227	3.600	$ 817.200
							FRIJOL ROJO X 500 GR	LIBRA	1323	4.900	$ 6.482.700
							GARBANZO X 500 GR	LIBRA	275	3.500	$ 962.500
							FECULA DE MAIZ X 380 GR	PAQUETE	419	2.400	$ 1.005.600
							HARINA DE PLATANO X 500 GR	LIBRA	18	8.600	$ 154.800
							HARINA DE QUINUA X LB	LIBRA	512	5.800	$ 2.969.600
							HARINA DE TRIGO X 500 GR	LIBRA	1303	1.900	$ 2.475.700
							LECHE EN POLVO X 380 GR	PAQUETE	5495	8.400	$ 46.158.000
							LENTEJA X 500 GR	LIBRA	894	2.600	$ 2.324.400
							MAIZ BLANCO COLADA X KG	KILO	215	12.100	$ 2.601.500
							MAIZ MOTE X 500 GR	LIBRA	189	2.300	$ 434.700
							LIBRA MAIZ BLANCO	LIBRA	155	2.100	$ 325.500
							PANELA X 500 GR	LIBRA	1944	3.300	$ 6.415.200
							MIEL DE ABEJA X 5 GR	GRAMOS	1	1.200	$ 1.200

AJO X KG	KILO	277,06	11.800	$ 3.269.308
ALBAHACA X GR	KILO	37	250	$ 9.250
ANIS X GR	KILO	48	200	$ 9.600
CEBOLLA CABEZONA	KILO	658,14	4.100	$ 2.698.374
CEBOLLA LARGA X KG	KILO	767,82	4.100	$ 3.148.062
LAUREL X GR	KILO	24	350	$ 8.400
PIMENTON X KG	KILO	283,51	5.300	$ 1.502.603
KILOS DE ACELGA	KILO	270,29	4.500	$ 1.216.305
ARVEJA VERDE X KG	KILO	115,4	6.500	$ 750.100
COL SILVESTE X KG	KILO	3,6	2.300	$ 8.280
HABA X KG	KILO	50,13	2.800	$ 140.364
HABICHUELA X KG	KILO	65,61	8.900	$ 583.929
KILOS DE CHOCLO	KILO	247,51	11.800	$ 2.920.618
ULLOCOS X KG	KILO	276,62	6.500	$ 1.798.030
PEPINO COHOMBRO X KG	KILO	143,59	5.300	$ 761.027
REPOLLO X KG	KILO	75,13	2.700	$ 202.851
TOMATE DE CARNE	KILO	2031,19	4.900	$ 9.952.831

ZANAHORIA X KG	KILO	959,8	2.600	$ 2.495.480
ZAPALLO X KG	KILO	4,05	4.700	$ 19.035
AGUACATE X KG	KILO	36,05	6.500	$ 234.325
CHIRO X KG	KILO	141,08	2.400	$ 338.592
BANANO X KG	KILO	566,99	2.600	$ 1.474.174
FRESA X KG	KILO	17,94	12.900	$ 231.426
GUAYABA X KG	KILO	1191,17	4.000	$ 4.764.680
LIMON X KG	KILO	202,47	2.400	$ 485.928
LULO X KG	KILO	820,5	5.300	$ 4.348.650
KILOS DE MANDARINA	KILO	58,46	8.000	$ 467.680
MANGO X KG	KILO	4500,04	5.900	$ 26.550.236
MARACUYA X KG	KILO	390,68	6.100	$ 2.383.148
MORA X KG	KILO	54,45	8.800	$ 479.160
NARANJA X KG	KILO	36,14	4.100	$ 148.174
PAPAYA X KG	KILO	1750,86	4.500	$ 7.878.870
PAPAYUELA X KG	KILO	3,1	12.900	$ 39.990
PI?A X KG	KILO	157,94	5.600	$ 884.464

						KILOS DE TOMATE DE ARBOL	KILO	831,53	5.300	$ 4.407.109
						UCHUVA X KG	KILO	1,54	7.600	$ 11.704
						PECHUGA DE POLLO X KG	KILO	150,87	24.100	$ 3.635.967
						TILAPIA X KG	KILO	8,28	28.800	$ 238.464
						TRUCHA X KG	KILO	672,87	30.000	$ 20.186.100
						HUEVOS X UNIDAD	UNIDAD	65057	500	$ 32.528.500
						MANI X GR	GRAMOS	672	31	$ 20.832
						GRANADILLA X KG	KILO	18,48	15.900	$ 293.832
						PAPA CRIOLLA X KG	KILO	2473,23	3.900	$ 9.645.597
						PAPA COMUN X KG	KILO	3198,1	2.500	$ 7.995.250
						PLATANO MADURO X KG	KILO	2411,16	4.100	$ 9.885.756
						PLATANO HARTON VERDE X KG	KILO	913,75	4.100	$ 3.746.375
						YUCA X KG	KILO	111	4.500	$ 499.500
						QUESO CAMPESINO * 350 gr	KILO	603	8.200	$ 4.944.600
						LECHE DE SABORES UHT 200 CC	FRASCO	504	1.500	$ 756.000

YOGURT 200 C.C.	FRASCO	504	1.150	$ 579.600
AVENA UHT *200 cc	FRASCO	224	1.500	$ 336.000
GALLETA DORADITAS	PAQUETE	280	1.500	$ 420.000
GALLETA TIPO CRAKER * 50 gr	PAQUETE	112	1.500	$ 168.000
GALLETA INTEGRAL * 50 gr	PAQUETE	112	1.500	$ 168.000
TOTAL COMPRAS LOCALES DEL 6 AL 30 DE ABRIL DE 2026 - CONTRATO GN1393-2026				**$ $366.674.280**

Leonardo Diaz M.

PROYECTO: LEONARDO DIAZ MEZA
CONTADOR PUBLICO – CONTRATISTA PAE